

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 5 DE 2011

FECHA: MARZO 18 DE 2011
HORA: 8:30 A.M.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Presidente de Consejo de Facultad
2. Ing. JAIBER EVELIO CARDONA ARISTIZABAL, Director Programa de Ingeniería Electrónica.
3. Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES, Director Programa de Tecnología en Topografía.
4. Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO, Representante de Egresados
5. Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Nocturna
6. Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director programa de Ingeniería Civil
7. Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna
8. Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
9. Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ, Representante del Centro de Extensión
10. Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones
11. Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes
12. Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes
13. Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO, Representante de Estudiantes
14. Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE, Representante de Estudiantes

INVITADOS:

Economista Osvaldo Ospina Marín

AUSENTES:

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes. Se encuentra en clase.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta No. 4 del 3 de Marzo de 2011

4. Presentación del Área Económica y Administrativa, por parte del Profesor Osvaldo Ospina Marín
5. Correspondencia:
 - 5.1 Rad.14868 del 7 de marzo de la Profesional Especializado del Area de Relaciones Internacionales
 - 5.2 M.G 2548 del 10 de marzo, enviado por el Rector
 - 5.3 M.G 2605 del 11 de marzo, de la Secretaria General, aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el Programa Académico de Pregrado Ingeniería Geomática
 - 5.4 M.G 14923 del 7 de marzo, Vicerrectoria Administrativa, con respecto a la compra de equipos
 - 5.5 M.G 2359 del 7 de marzo. Coordinadora del Centro de Salud, reglamento para validación de las incapacidades médicas de los estudiantes.
 - 5.6 Oficio 2142 del 17 de marzo. Centro de Extensión de la Facultad, solicitud de bonificación por labor adicional para docentes
 - 5.7 Oficio 2143 del 17 de marzo. Centro de Extensión de la Facultad, solicitud de vinculación de auxiliares y pasantes
 - 5.8 Oficio Rad. 3308 del 16 de marzo. Wilmer Diego Jiménez Trujillo y Julián Adolfo Ramírez, docentes del Programa de Ingeniería Electrónica, solicitan laurear trabajo de grado, de la estudiante Catalina Mejía Rodríguez, titulado "IMPLEMENTATION AND ANALYSIS OF A QoS SUPPORT SCHEDULER SUB-STRATEGY: PROPORTIONAL FAIR, FOR FUTURE MOBILE RADIO NETWORK"
 - 5.9 Oficio 3409 del 17 de marzo. Diego Mauricio Buitrago, Jorge Andrés Bonilla y Elkin Aníbal Monsalve, solicitan otorgar grado meritorio al trabajo de grado de los estudiantes Cesar Augusto Rodríguez Mejía, Héctor Javier Triviño y Juan Pablo Gómez, titulado "ESTIMACION DE CAUDALES ECOLOGICOS EN LA CUENCA DEL RIO QUINDIO"
 - 5.10 Oficio Rad. 3356 del 14 de marzo. Tom Jhonatan Sánchez Ríos, estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
 - 5.11 Oficio de la Universidad Santo Tomas, invitación a participar en el I Congreso Internacional de Telecomunicaciones del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2011.
 - 5.12 Oficio Rad. 3343 del 16 de marzo. Jenny Carolina Ramírez Leal.
6. Distribución de los Recursos Excedentes de Proyección Social

7. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum deliberatorio

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los consejeros aprueban el orden del día propuesto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 4 DEL 3 DE MARZO DE 2011

El Consejo de Facultad aprueba el Acta No. 4 del 3 de Marzo de 2011.

4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA, POR PARTE DEL PROFESOR OSVALDO OSPINA MARÍN

El Profesional Osvaldo Ospina, Profesor del Programa de Ingeniería Civil, responsable del área económico-administrativa, hace la presentación de dicha área. Expone las necesidades encontradas y la puesta en común o estandarización de ésta en la Facultad.

Expresa el Profesor Ospina, que el Programa de Ingeniería Civil tiene ocho asignaturas que son del área económica, Ingeniería de Sistemas tiene tres asignaturas y el Programa de Ingeniería Electrónica cuenta con dos asignaturas. Informa también, que a finales del semestre pasado se hicieron reuniones con los docentes responsables de cada espacio y de esta surgieron diferentes inquietudes y/o sugerencias de los docentes y estudiantes, que se resumen en los siguientes puntos:

1. Ciencias Básicas en Ingeniería para darle mayor flexibilidad al estudiante cumpliendo con los créditos
2. Unificar espacios académicos comunes entre programas
3. Unificar los enfoques en los espacios académicos comunes.

También que se deben ajustar en las mallas curriculares de los Programas lo siguiente:

- El nombre, los contenidos y las metodologías, el cual debe ser único
- Unidad de criterio en relación al número de espacios académicos
- Los programas deben tener como mínimo cuatro asignaturas del área económico-administrativa
- Cambiar economía para ingenieros por ingeniería económica

- Cambiar nombre del espacio académico gestión de proyectos por formulación y evaluación de proyectos

Menciona el Profesor Osvaldo que esta presentación es informal porque se deben seguir los conductos regulares para que estos cambios se aprueben, que son: socializarlos en reunión con docentes, con estudiantes, con los Consejos Curriculares y por último lo aprueba el Consejo de Facultad.

Solicita el Decano José Fernando a los Directores, coordinar con el Profesor Osvaldo una reunión para hacer la exposición de lo planteado por el Profesional en cada uno de los Programas de la Facultad. También dice el Ingeniero Echeverry que con la modificación del Acuerdo 018 se van a exigir unos cambios fundamentales desde lo curricular, y que la idea es que los estudiantes tengan unos conocimientos básicos

Por último dice el Profesor Osvaldo que se debe tener para finales del presente semestre un borrador del documento, para presentarlo a los Consejos Curriculares, de cada Programa. Se anexa el documento al acta.

5. CORRESPONDENCIA:

5.1 Rad.14868 del 7 de marzo de la Profesional Especializado del Area de Relaciones Internacionales y Egresados.

En este comunicado recuerda que esta pendiente la realización de los sílabos de cada programa.

Al respecto manifiestan los Directores que están trabajando en ello. El Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve dice que ya realizó este trabajo y que muestra de ello es que el modelo que remitió la Oficina de Relaciones Internacionales, es el elaborado por el Programa de Ingeniería Civil.

5.2 M.G 2548 del 10 de marzo, enviado por el Rector

En esta comunicación informa el Rector Alfonso Londoño, que como parte de la política de comunicaciones de la Universidad, se han propuesto la meta de incrementar el uso de los correos institucionales entre profesores (dominio@uniquindio.edu.co) y estudiantes (dominio@uqvirtual.edu.co) lo cual permite permanecer informados sobre el devenir institucional.

Al respecto el Decano comenta, que la idea es que haya una masificación del correo institucional, para que se tenga una identidad institucional

El Director Gonzalo Jiménez, expresa que se debe hacer buen uso de éste, porque llegan muchos correos que no le interesan a docentes y a estudiantes.

El Director Jaiber Evelio Cardona, manifiesta que los estudiantes mientras están en la Universidad, manejan el correo institucional pero que cuando ya se gradúan, lo cambian. Solicita mirar la forma de no perder la comunicación con el egresado.

5.3 M.G 2605 del 11 de marzo, de la Secretaria General, aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el Programa Académico de Pregrado Ingeniería Geomática

El Consejo de Facultad se da por enterado.

El Decano le informa al Ingeniero Gustavo Botero, Representante del Consejo Superior, que no ha sido posible que la Secretaria General expida el Proyecto de Acuerdo del proyecto de Ingeniería Industrial, que este tema se trató en el Consejo Superior y debe estar en las actas de los meses junio o julio del año 2008. El Representante Botero dice que se encargará de este tema e irá personalmente a la Secretaría General con el fin de retomar este asunto.

5.4 M.G 14923 del 7 de marzo, Vicerrectoria Administrativa, con respecto a la compra de equipos de computadores y equipos audiovisuales

Se da lectura al memorando. Expresa el Decano que este punto se retomará en la parte de la distribución de los recursos excedentes de las actividades de proyección social.

5.5 M.G 2359 del 7 de marzo. Enviada por la Coordinadora del Centro de Salud al Vicerrector Académico, con respecto al reglamento para validación de las incapacidades médicas de los estudiantes.

Solicita el Decano enviar este documento a los Directores para que lo revisen, emitir sugerencias y hacer un solo documento, para remitirlo al Vicerrector por parte de la Decanatura.

5.6 Oficio 2142 del 17 de marzo. Centro de Extensión de la Facultad, solicitud de bonificación por labor adicional para los siguientes docentes:

NOMBRE	CEDULA	TIEMPO	CONTRATO
MARIA ROSA GUZMAN	34.554.225	45 días	Contrato Interinstitucional No. 153 suscrito con la Alcaldía Municipal de Calarcá
LUIS EMIGDIO GUAYACAN REINA	19.125.542	45 días	Contrato Interinstitucional No. 153 suscrito con la Alcaldía Municipal de Calarcá
ALFREDO ANTONIO MURILLO VELEZ	7.514.895	45 días	Contrato Interinstitucional No. 153 suscrito con la Alcaldía Municipal de Calarcá

JHON JAIRO DUQUE	7.540.648	45 días	Contrato Interinstitucional No. 153 suscrito con la Alcaldía Municipal de Calarcá
------------------	-----------	---------	---

El Consejo de Facultad aprueba la petición del pago de bonificación adicional a los Profesores relacionados anteriormente, según los valores establecidos para tal fin.

5.7 Oficio 2143 del 17 de marzo. Centro de Extensión de la Facultad, solicitud de vinculación de los siguientes auxiliares y pasantes:

- LUIS FELIPE DEL RIO M. C.C 1.110.467.273 alumno del Programa de Ingeniería Civil, como auxiliar de extensión, para el Convenio 0153 suscrito entre la Universidad del Quindío y el Municipio de Calarcá.
- TATIANA PALACIO MEJIA alumna del Programa de Comunicación Social y Periodismo, como pasante en el Centro de Extensión.

El Consejo de Facultad autoriza la contratación de los estudiantes relacionados anteriormente.

5.8 Oficio Rad. 3308 del 16 de marzo. Wilmer Diego Jiménez Trujillo y Julián Adolfo Ramírez, docentes del Programa de Ingeniería Electrónica, solicitan laurear trabajo de grado titulado “IMPLEMENTATION AND ANALISYS OF A QoS SUPPORT SCHEDULER SUB-STRATEGY: PROPORTIONAL FAIR, FOR FUTURE MOBILE RADIO NETWORK” de la estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica CATALIA MEJIA RODRIGUEZ.

Solicita el Ingeniero Joaquín Vila al Director del Programa de Ingeniería Electrónica, revisar muy bien el documento para que éste no corresponda a copias de otros trabajos y la Universidad y el Programa no se vean involucrados en problemas mas adelante.

El Consejo de Facultad autoriza enviar oficio al Consejo Académico y recomendarles otorgar como Laureado, el trabajo de la estudiante Mejía Rodríguez.

5.9 Oficio 3409 del 17 de marzo. Diego Mauricio Buitrago, Jorge Andrés Bonilla y Elkin Aníbal Monsalve, solicitan otorgar grado meritorio al trabajo de grado titulado “ESTIMACION DE CAUDALES ECOLOGICOS EN LA CUENCA DEL RIO QUINDIO” presentado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Civil: CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ MEJIA C.C 9.728.888, HECTOR JAVIER TRIVIÑO LOAIZA C.C 1.094.890.472 y JUAN PABLO GOMEZ OSPINA C.C 1.098.307.041.

Al respecto el Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve comenta a los miembros del Consejo de Facultad, que estuvo consultando y no existen criterios definidos en la Universidad para otorgar este tipo de reconocimientos, por lo que solicita al Consejo de Facultad hacer un derrotero para este proceso.

El Decano dice que consultará al Consejo Académico, si este proceso se incluyó en el nuevo Estatuto Estudiantil.

El Consejo de Facultad autoriza recomendar al Consejo Académico, otorgar el reconocimiento solicitado por los jurados al trabajo de grado en mención.

5.10 Oficio Rad. 3356 del 14 de marzo. Tom Jhonatan Sánchez Ríos, estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

El Director Sergio Augusto Cardona comenta la situación del alumno Sánchez Ríos. Dice que Tom Jhonatan no cuadro las materias con él, y por ese motivo registro dos materias que no le estaban autorizadas. Aclara que al alumno se le permitió continuar estudiando en el periodo 2011-1, acogiéndose al Acuerdo 006 de 2009.

El Consejo de Facultad revisa el documento en el cual los estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 de 2009, se notificaron de que se les aprobaba o no continuar estudiando cobijados bajo este acuerdo, igualmente este documento contenía las materias que al estudiante se le autorizaba registrar, constatando que Tom Jhonatan se notificó el día 24 de febrero de 2011 y era conocedor del asunto.

De acuerdo a lo anterior el Consejo de Facultad no autoriza la petición del estudiante Sánchez Ríos.

5.11 Oficio de la Universidad Santo Tomas, invitación a participar en el I Congreso Internacional de Telecomunicaciones del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2011.

Los miembros del Consejo de Facultad se dan por enterados.

5.12 Oficio Rad. 3343 del 16 de marzo, enviado al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación por la docente Jenny Carolina Ramírez Leal.

Se da lectura al documento. Solicita el Decano a los directores recopilar las solicitudes que en este sentido han realizado otros docentes, con el fin de enviarlas en un solo oficio a la Decanatura de Educación.

6. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EXCEDENTES DE PROYECCIÓN SOCIAL

El Decano presenta el acta de liquidación de las actividades de proyección social realizadas por la Facultad en el año 2010 y que fue enviado por la Jefe de la

Oficina de la División Contable y Financiera; menciona también, que en días pasados este documento fue socializado en reunión de Decanos y el Rector les solicitó hacer una mayor inversión en equipos y asignar un menor porcentaje para movilidad.

Informa el Decano que de acuerdo a esta acta el valor a distribuir es de \$98.194.657 (noventa y ocho millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/cte.)

Solicita el Ingeniero Alfredo Murillo, tener en cuenta la compra de los sismógrafos, dentro de este dinero.

El Presidente del Consejo de Facultad dice que se debe asignar un dinero de este presupuesto, para adecuar unas áreas para que los estudiantes se sienten a estudiar, con el fin de dar respuesta a la solicitud hecha por ellos, igualmente incluir el Proyecto Cultural de la Facultad.

El Ingeniero Elkin Aníbal expresa que los excedentes de estas actividades, se deben en parte a proyectos ejecutados por el Programa de Ingeniería Civil, por lo que solicita asignar una partida presupuestal para el plan de mejoramiento del Programa, de acuerdo a lo expresado en la plenaria de la reunión de docentes.

El Director del Centro de Extensión Ingeniero Alfredo Murillo expresa que hay que ser muy competitivos en el mercado, por lo que se deben focalizar los gastos donde produzcan más y donde estén las oportunidades para generar recursos. Manifiesta que para ello se debe certificar el Laboratorio de Aguas, fortalecer el Laboratorio de Suelos y comprar equipos para el Laboratorio de Estructuras, debido a que los proyectos que están llegando, requieren del apoyo de estos laboratorios.

El estudiante Jheisson Alexander Mejía, solicita incluir la compra de los computadores para las Asociaciones de Estudiantes; el Decano le informa al Representante Mejía que a las asociaciones se les asignará los computadores que se van a cambiar.

Manifiesta el Decano que en este momento lo que se va a realizar es una distribución provisional, porque aún faltan algunos proyectos por liquidar, con los cuales se suplirán otras necesidades, en este sentido solicita que éste se asigne para lo más urgente e informa que hay prioridad en la compra de computadores para el Laboratorio de Ingeniería de Sistemas y Computación, debido a que éste Programa académico tendrá próximamente la visita de pares académicos, también se requieren unos computadores para el Centro de Extensión y se deben cambiar unos del área administrativa.

De acuerdo a lo mencionado por el Decano el Consejo de Facultad aprueba distribuir los recursos excedentes de las Actividades de Convenios y de Proyección Social, así:

Equipos de Cómputo	31.000.000
Movilidad Académica	14.000.000
Movilidad Académica para el CEIFI y el Centro de Extensión	10.000.000
Adecuaciones Sala de Profesores	8.000.000
Adecuaciones Físicas varias en la Facultad	4.000.000
Proyecto Cultural	2.000.000
Plan de Mejoramiento Programa de Ingeniería Civil	25.000.000
Actividades varias	4.194.657
Valor distribuido	\$98.194.657

Aclara el Decano José Fernando Echeverry que queda pendiente la revisión total de los recursos de extensión generados por la Facultad y la liquidación de otros proyectos.

También solicita el Consejo de Facultad informar a la Vicerrectoría Administrativa, de adquirir los equipos de cómputo aprobados anteriormente, con el fin de dar respuesta al M.G 14923 correspondiente al punto 5.4 de la presente acta.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Topógrafo Gonzalo Jiménez dice que con los Ingenieros Alfredo Murillo y Elkin Aníbal Monsalve, están realizando una propuesta para el Centro de Extensión de la Facultad, que consiste en que en este centro puedan haber dos pasantes, uno del Programa de Topografía y otro del Programa de Ingeniería Civil, esto con el fin de agilizar los procesos porque están llegando proyectos que requieren de Topógrafos.

7.2 El Ingeniero Alfredo Murillo Vélez, Director del Centro de Extensión, informa que están llegando muchos proyectos que son de carácter solidario, por lo que hay necesidad de poner a funcionar el Consultorio Técnico, del cual se podría encargar a un pasante y de esta manera se cumpliría con la misión solidaria que debe cumplir la Facultad.

Queda encargado el Ingeniero Alfredo Murillo de traer el Proyecto y de presentarlo con la parte presupuestal.

7.3 El Profesor Joaquin Vila, informa que el proyecto de fomento a la investigación que esta montando desde el centro de investigaciones de la Facultad, requiere de la participación de todos los miembros del comité de la Facultad y de los Consejos Curriculares y que a la fecha no se ha tenido respuesta. Solicita la colaboración para tener el documento a tiempo.

De otra parte el Ingeniero Vila expresa que se le había solicitado traer un documento para el registro calificado de la Maestría pero que no lo tiene a la fecha, debido a que los docentes encargados por programa no lo han enviado, debido a que están participando en otros proyectos como acreditación y proyectos de investigación.

7.4 Carlos Mario Cortes, Representante de los estudiantes, informa

Que ANEIC organizará la fiesta de Reacreditación del Programa de Ingeniería Civil.

Al respecto el Decano le solicita al estudiante Carlos Mario, enviar el presupuesto que tienen previsto para la ejecución de este evento.

Con respecto a la V semana de Ingeniería Civil, dice Carlos Mario, que el Ingeniero Elkin Aníbal colaborará por medio del rubro de movilidad, también el Programa de Topografía, ya que requieren dineros para los pasajes de los Conferencistas.

Dice también, el estudiante Cortés que no sabe que hacer con las pilas usadas que se recogieron, ya que en la Edeq le informaron inicialmente que ellos las almacenarían, pero después el Ingeniero Ambiental de esta entidad, le comunicó que no podían hacerlo porque esta labor acarrea un gasto. Expresa Carlos Mario que no cuenta con recursos para el pago esta actividad.

7.5 El Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Jaiber Evelio Cardona, informa sobre una carta que circulo entre los estudiantes con respecto a la selección de estudiantes ante el Consejo Electoral. Seguidamente hace lectura a esta carta. Entre otras los alumnos se quejan de la forma en que se realizó este proceso y sobre la forma en que se hizo la postulación. Manifiestan que ellos no votaron ni se postularon porque no sabían que representarían.

7.6 Robinson Pulgarín Giraldo, dice que se debe hacer la convocatoria para el estudiante auxiliar que se encargará del portal de la página web de la Facultad. Informa que él y el Ingeniero Jaiber Evelio prepararán la convocatoria. Aprueba el Consejo de Facultad que los Directores Pulgarín y Cardona, organicen la convocatoria que se requiere para el nombramiento de este auxiliar.

7.7 El Director del Programa de Ingeniería Civil, informa que en el Consejo de Facultad en la sesión del día 2 de diciembre de 2010, mediante Acta 27, se le autorizó reingreso extemporáneo al estudiante **MARIO ALBERTO TREJOS ROJAS**, para continuar con el proceso de proyecto de grado, pero que el estudiante Trejos, envió un oficio donde informa que el no es estudiante de continuidad, sino que debe registrar la asignatura Proyecto de Grado, por lo tanto solicita al Consejo de Facultad le autorice registrar esta materia e informar a la Oficina de Admisiones y Registros, para la reliquidación del recibo de matrícula.

El Consejo de Facultad, aprueba la solicitud del estudiante Trejos Rojas y se informará a la Oficina de Admisiones y Registros.

7.8 Informe del Decano:

Manifiesta que la Universidad esta contratando con una empresa avalada por el Ministerio de Educación, la adquisición de licencias para el aprovechamiento en segunda lengua, con el cual se tiene la posibilidad de aprender cinco idiomas.

Comenta el Ingeniero Echeverry que están publicadas las convocatorias:
Convocatoria No. 002 de inmersión en la segunda lengua para Profesores de Planta, menciona que se hizo una escala de apoyo de acuerdo al número de participantes y la Convocatoria No. 003 para los docentes ocasionales para los apoyos económicos de matrículas para estudios de Maestría y Doctorado, dice que en esta también deben participar los Profesores que fueron beneficiados el semestre pasado y los becarios

Solicita el Decano a los consejeros ampliar la comisión encargada de revisar las hojas de vida para la convocatoria No. 2, ya que el Ingeniero Jaiber Evelio se retiró porque está interesado en ella. Al respecto el Ingeniero Gustavo Botero, acepta participar de la comisión. Por lo tanto ésta queda constituida por el Topógrafo Gonzalo Jiménez Cleves, el Ingeniero Gustavo Botero Echverri y el Decano José Fernando Echeverry Murillo.

7.9 El Representante de Investigaciones, Joaquín Vila Ortega, solicita al Consejo de Facultad autorización para contratar a la Profesora CLAUDIA MARCELA RIVERA HOYOS C.C 41.960.784, para orientar los tres grupos del Semillero en Formación en Investigación, tres veces a la semana, para un total de nueve horas semanales. La solicitud del Representante Vila, es aprobada por el Consejo de Facultad.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervienen:

JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente de Consejo de Facultad

JAIBER EVELIO CARDONA ARISTIZABAL
Director Programa de Ingeniería Electrónica.

GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.

JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados

ROBINSON PULGARIN GIRALDO,
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y
Computación jornada nocturna

SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y
Computación jornada Diurna

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Director programa de Ingeniería Civil

GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

ALFREDO MURILLO VELEZ
Representante del Centro de Extensión

JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

JAIRO DIAZ JURADO
Representante de Docentes

MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de Docentes

JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO
Representante de Estudiantes

CARLOS MARIO CORTES RAVE
Representante de Estudiantes